

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de junio de 2020 Hora: 17:05:21

Recibo No. AA20629080

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A206290801CD2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FONDO MIXTO DE PROMOCION CINEMATOGRAFICA
PROIMAGENES COLOMBIA- PROIMAGENES COLOMBIA
Nit: 830.046.582-4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0008315
Fecha de Inscripción: 3 de julio de 1998
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 6 de mayo de 2020
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 35 5 89
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: juridica@proimagenescolombia.com
Teléfono comercial 1: 2870103
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 35 5 89
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: juridica@proimagenescolombia.com
Teléfono para notificación 1: 2870103
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de junio de 2020 Hora: 17:05:21

Recibo No. AA20629080

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A206290801CD2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Acta del 23 de abril de 1998 otorgado(a) en Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de julio de 1998 bajo el número 00015532 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada FONDO MIXTO DE PROMOCION CINEMATOGRAFICA IMAGENES EN MOVIMIENTO.

Certifica:

Que por Acta no. 0000002 de Asamblea de Asociados del 27 de octubre de 1998, inscrita el 9 de diciembre de 1998 bajo el número 00018925 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su nombre de: FONDO MIXTO DE PROMOCION CINEMATOGRAFICA IMAGENES EN MOVIMIENTO por el de: FONDO MIXTO DE PROMOCION CINEMATOGRAFICA "PRO IMAGENES EN MOVIMIENTO"..

Que por Acta no. 20 de Asamblea General del 6 de agosto de 2010, inscrita el 31 de agosto de 2010 bajo el número 00178529 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su nombre de: FONDO MIXTO DE PROMOCION CINEMATOGRAFICA "PRO IMAGENES EN MOVIMIENTO". por el de: FONDO MIXTO DE PROMOCION CINEMATOGRAFICA PROIMAGENES COLOMBIA- PROIMAGENES COLOMBIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
MINISTERIO DE LA CULTURA

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 23 de abril de 2098.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de junio de 2020 Hora: 17:05:21

Recibo No. AA20629080

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A206290801CD2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Objeto: El FONDO MIXTO DE PROMOCION CINEMATOGRAFICA IMAGENES en movimiento tiene como objeto el fomento y la consolidación de la preservación del patrimonio cultural y educativo colombiano de imágenes en movimiento, así como de la industria cinematográfica colombiana y los demás medios audiovisuales e impresos resultantes de las nuevas tecnologías. Desarrollo del objeto: el fondo podra: 1.- Crear, desarrollar y fomentar, en coordinación y armonía con los programas, proyectos y acciones de la dirección de cinematografía, la aplicación de incentivos directos y mecanismos de apoyo para la realización de imágenes en movimiento y para la exhibición, distribución, divulgación y preservación de proyectos cinematográficos y materiales culturales y educativos. 2.- Gestionar ante otras entidades, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, la consecución de recursos de financiamiento reembolsables o no reembolsables, destinados a la industria cinematográfica e impulsar mecanismos para crear condiciones especiales en cuando a plazos, garantías, tasas de interés, periodos de gracia y formas de financiamiento. 3.- Financiar, invertir y otorgar créditos, en los casos que lo determine la junta, para promover el desarrollo del cine como arte y como industria. 4.- Las demás que de acuerdo a su naturaleza jurídica deba realizar para garantizar el cumplimiento de su objeto social. Áreas de acción: Para el cumplimiento de dicho objeto el fondo mixto de promoción cinematográfica, imágenes en movimiento realizara sus actividades, siguiendo las líneas y directrices de los programas y acciones de promoción, apoyo y fomento, que determine el consejo nacional de cinematografía y el ministerio de cultura y trabajara en estrecha vinculación con la dirección de cinematografía de este ministerio. Las principales áreas del fondo mixto de promoción cinematográfica, imágenes en movimiento serán las siguientes: 1.- Recursos humanos e infraestructura: 1.1.- Intercambio de tecnologías y recursos humanos; 1.2.- Promoción de sistemas especiales de importación y exportación y de ingreso temporal de equipos y de personal técnico, 1.3.- Apoyo en la generación de una cultura audiovisual propia y estable, mediante investigaciones de tipo sociológico, antropológico, entre otras sobre el cine y demás medios audiovisuales como vehículos de comunicación y el impacto de tales medios en la sociedad, así como actividades desarrolladas en colegios y universidades, la realización de estudios en Colombia y el exterior que impliquen formación, capacitación, adiestramiento o perfeccionamiento ya sea a través de programas de formación avanzada, cursos, pasantías, seminarios, foros, talleres, entre otros, y al acceso preferencial a becas de Icetex y de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 18 de junio de 2020 Hora: 17:05:21**

Recibo No. AA20629080

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A206290801CD2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

organismos similares, para estudios dentro o fuera del país; 1.4.- Capacitación de técnicos y expertos en las distintas etapas de la producción y postproducción de imágenes en movimiento y en el conocimiento para el manejo y aplicación de nuevas tecnologías, equipos e infraestructura utilizados internacionalmente. 1.5.- Negociación, ampliación, adaptación y transferencia de nuevas tecnologías y creación de tecnologías propias para la realización de la cinematografía y demás medios audiovisuales mediante la realización o participación en seminarios, talleres, congresos, ferias especializadas, el establecimiento de redes de comunicación e intercambio de información sobre los cambios que se generan en la industria; 1.6.- Financiamiento de publicaciones especializadas y, 1.7.- Realización y desarrollo de proyectos. 2.- Realización de imágenes en movimiento: 2.1.- Apoyo a la realización de producciones y coproducciones colombianas y, 2.2.- Promoción del territorio nacional como escenario de rodaje para películas extranjeras. 3.- Exhibición, divulgación y distribución: 3.1.- Divulgación y exhibición comercial y no comercial a nivel internacional de las producciones y coproducciones colombianas. 3.2.- Participación de las producciones y coproducciones cinematográficas colombianas en festivales y certámenes fuera del país. 3.3.- Divulgación y exhibición de las producciones y coproducciones colombianas en todos los rincones del país, a través de iniciativas como premios por taquilla y apoyos a salas de cine.- 4.- Preservación y conservación: 4.1.- Recuperación, conservación y preservación y a largo plazo del patrimonio de imágenes en movimiento, a través de los archivos legalmente constituidos, que tengan trayectoria y reconocimiento nacional; 4.2.- Creación y operación de la infraestructura técnica requerida siguiendo los estándares internacionales para este fin; 4.3.- Memoria activa, es decir, la duplicación del patrimonio fílmico recuperado y/o preservado para su divulgación nacional e internacional. El fondo mixto de promoción cinematográfica imágenes en movimiento es una persona jurídica y por lo tanto tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones que desarrollen su objeto social, tales como, adquirir a cualquier título, bienes muebles o inmuebles, aceptar auxilios, legados y donaciones, transigir, permutar o enajenar, hipotecar o gravar en cualquier forma sus bienes y establecer sobre ellos limitaciones de dominio. El fondo podrá contratar los servicios de cualquiera de sus miembros activos o de otras personas naturales o jurídicas, según la reglamentación de la junta directiva. El fondo podrá celebrar convenios para la distribución de materiales culturales, educativos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de junio de 2020 Hora: 17:05:21

Recibo No. AA20629080

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A206290801CD2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cinematográficos.-

PATRIMONIO

\$ 5.009.844.219,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: El fondo tendrá un director de libre nombramiento y remoción, quien será el representante legal del mismo, el cual tendrá un suplente, que lo reemplazará en sus faltas temporales o absolutas y cuya designación corresponde a la junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: A.- Llevar la representación legal del fondo. B.- Convocar a la junta directiva. C.- Cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos, los reglamentos y demás decisiones de la asamblea y de la junta directiva del fondo. D.- Someter a la aprobación de la junta directiva, los programas de inversión, los planes anuales y el proyecto de presupuesto del fondo para cada vigencia. - Una vez aprobados los presentara al conocimiento y valoración de la asamblea. E.- Realizar directamente los actos y celebrar los contratos que sean necesarios, y con autorización de la junta directiva, cuando excedan de trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales vigentes. F.- Contratar los funcionarios que el fondo requiera de acuerdo con los cargos y remuneraciones aprobadas por la junta, vigilar su desempeño, rescindir o terminar contratos y, en general, decidir sobre los asuntos laborales del fondo. G.- Contratar los servicios de profesionales independientes y de personas naturales o jurídicas para adelantar las actividades del fondo, e informar a la junta. H.- Presentar, conjuntamente con el revisor fiscal, los estados financieros y los balances del fondo. I.- Rendir anualmente un informe a la asamblea sobre el desarrollo de las actividades del fondo, y J.- Las demás que le fijen los presentes estatutos o que le encomiende la asamblea y el fondo.-

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de junio de 2020 Hora: 17:05:21

Recibo No. AA20629080

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A206290801CD2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 0000001 de Junta Directiva del 15 de julio de 1998, inscrita el 22 de julio de 1998 bajo el número 00015978 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
DIRECTOR	
TRIANA SOTO CLAUDIA	C.C. 000000041685231

Que por Acta no. 072 de Junta Directiva del 11 de noviembre de 2010, inscrita el 31 de enero de 2011 bajo el número 00184634 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
SUPLENTE DEL DIRECTOR	
APONTE MELO FANNY YOLANDA	C.C. 000000020404154

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

** Órganos De Administración **

Que por Acta no. 030 de Asamblea General del 23 de marzo de 2018, inscrita el 9 de mayo de 2018 bajo el número 00304454 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	DIAN N.I.T. 000008001972684
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	N.I.T. 000008999990633

Que por Acta no. 029 de Asamblea General del 5 de abril de 2017, inscrita el 5 de mayo de 2017 bajo el número 00290796 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
RAMIREZ ABADIA DIEGO FERNANDO	C.C. 000000016793427
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
DURAN AMOROCHO FEDERICO	C.C. 000000079670693

Que por Acta de Consejo de Fundadores del 23 de abril de 1998, inscrita el 3 de julio de 1998 bajo el número 00015532 del libro I de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de junio de 2020 Hora: 17:05:21

Recibo No. AA20629080

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A206290801CD2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ASOCIACION COLOMBIANA DE DISTRIBUIDORES DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS	N.I.T. 000008300465365
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA FUNDACION PATRIMONIO FILMICO COLOMBIANO	N.I.T. 000008605331890

Que por Acta no. 31 de Asamblea General del 21 de marzo de 2019, inscrita el 10 de abril de 2019 bajo el número 00315505 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CANO IBAÑEZ JUAN FELIPE	C.C. 000000079982083
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA OSPINA OSIO GABRIEL JOSE	C.C. 000000072241335

*****aclaración de junta directiva*****

La Junta Directiva está conformada de la siguiente manera:

- Ministro de Cultura
- Ministro de Comunicaciones o su delegado
- Ministro de Educación Nacional
- director de cinematografía del Ministerio de Cultura
- Dos (2) representantes del sector público o su delegado
- Todos socios miembros fundadores del sector privado
- dos (2) representantes del sector de la producción y de la realización respectivamente.

REVISORES FISCALES**** REVISORIA FISCAL ****

Que por Acta no. 029 de Asamblea General del 5 de abril de 2017, inscrita el 5 de mayo de 2017 bajo el número 00290797 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA KRESTON RM S.A. Y SE PODRA DENOMINAR KRESTON COLOMBIA O RM AUDITORES S.A.	N.I.T. 000008000593112

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 21 de abril de 2017, inscrita el 5 de mayo de 2017 bajo el número 00290798 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de junio de 2020 Hora: 17:05:21

Recibo No. AA20629080

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A206290801CD2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL ARAQUE MORA JOAQUIN ALFREDO	C.C. 000001024511547
Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 21 de febrero de 2018, inscrita el 8 de marzo de 2018 bajo el número 00299688 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):	
Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL SUPLENTE AVILA ALBA INGRID VIVIANA	C.C. 000001032434478

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0000002	1998/10/27	Asamblea de Asociados	1998/12/09	00018925	
20	2010/08/06	Asamblea General	2010/08/31	00178529	
024	2014/04/10	Asamblea General	2014/09/17	00242119	
025	2014/09/02	Asamblea General	2014/09/25	00242442	
030	2018/03/23	Asamblea General	2018/05/09	00304455	
31	2019/03/21	Asamblea General	2019/04/09	00315388	

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9004

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de junio de 2020 Hora: 17:05:21

Recibo No. AA20629080

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A206290801CD2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4,768,032,762

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9004

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de junio de 2020 Hora: 17:05:21

Recibo No. AA20629080

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A206290801CD2F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

